

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 30 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 276 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 450 de fecha 30 de julio 2020, que adjudica la Propuesta Publica N° 61-2020, "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP20, al oferente Prisma Construcción Limitada, Rut 76.541.216-1 por un monto de \$59.602.266.- IVA incluido
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2445 de 04 de septiembre de 2020, que aprueba el contrato de acuerdo a escritura pública de fecha 25 de agosto del 2020
- 4.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 23 de septiembre de 2020.
- 5.- La carta de la Empresa Contratista, ingresada en Of. de Partes con fecha 26 de noviembre de 2020, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
- 6.- Ord N° 404 de fecha 22 de diciembre del 2020 en el cual la Dirección de Asesoría Jurídica realiza pronunciamiento respecto al contrato de suma alzada y el valor a cancelar respecto a los metros lineales a ejecutar por el contratista.
- 7.- El Informe Técnico de fecha 23 de diciembre de 2020, de la Inspección Técnica de la Obra.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3302 de fecha 27 de noviembre de 2020 decreta que a contar del 17 de noviembre de 2020 asume el cargo de Alcande Titular de la Municipalidad de Temuco a don Jaime Salinas Mansilla
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "EMO-2019 REPOSICION VALLAS PEATONALES MACROSECTOR CENTRO Y PONIENTE, TEMUCO", ID 1658-161LP202

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sr. Ivonne del Canto Gacitúa Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR / ach

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Estudio e Inspección, Andres Caceres
- Comisión Receptora (M. Bernier, M. Reyes, I. del Canto)
- Of. de Partes.



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



2162739